

## **BASES DEL V CONCURSO NACIONAL**

### **“MI COMISARÍA, MI ORGULLO” 2021**

*“Por un servicio de calidad y eficiente en tiempos de pandemia”*

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Interbank y el Ministerio del Interior (en adelante el MININTER) organizan por quinto año consecutivo el Concurso Nacional “Mi Comisaría, mi orgullo”, que en su edición 2021 tiene por finalidad identificar, reconocer y premiar las iniciativas enmarcadas en brindar un servicio de calidad y eficiente en tiempos de pandemia por la COVID-19, a la ciudadanía.

#### **2. DEL CONCURSO**

El Concurso 2021 “Mi Comisaría, Mi Orgullo” bajo el lema “Por un servicio de calidad y eficiente en tiempos de pandemia” busca identificar, reconocer, difundir y promover las buenas prácticas orientadas a brindar un servicio oportuno y eficiente en las Comisarías a pesar de la coyuntura, que impacten positivamente en la confianza de la ciudadanía sobre la atención en dichas dependencias.

Se valorarán las propuestas que representen una actitud policial humana y sensible de cara a las necesidades de información, orientación y adecuada atención de la ciudadanía que acude a las Comisarías, que se encuentren enmarcadas en las temáticas de participación.

El concurso busca ser un incentivo de mejora para las Comisarías y fomentar estándares de calidad en la atención policial a pesar de la pandemia por la COVID-19.

#### **3. OBJETIVO**

Fomentar una cultura del buen trato al ciudadano/a en las Comisarías contribuyendo a incrementar el respeto y la confianza de la ciudadanía frente a la acción de la Policía Nacional del Perú, en estos tiempos de pandemia por la COVID-19.

#### **4. ALCANCE**

El Concurso se encuentra dirigido a las Comisarías<sup>1</sup> a nivel nacional.

#### **5. CRONOGRAMA**

<b>Actividades</b>	<b>Fechas</b>
Lanzamiento del concurso	08 de julio de 2021
Inicio del registro de postulaciones	08 de julio de 2021
Cierre de postulaciones	15 de octubre de 2021
Publicación de Comisarías semifinalistas	02 de noviembre de 2021
Solicitud de información complementaria	16 de noviembre de 2021
Publicación de Comisarías finalistas	30 de noviembre de 2021
Sustentación de las postulaciones	07 de diciembre de 2021
Ceremonia de premiación	07 de diciembre de 2021

<sup>1</sup> Incluye las Comisarías de Familia y Comisarías de Turismo.

## 6. CATEGORÍAS Y TEMÁTICAS DE PARTICIPACIÓN:

### Categorías de participación

Las Comisarías participantes, deberán elegir la categoría a la cual postulan en función a su tipología. Se definen las siguientes categorías:

- Categoría 1: Comisarías de tipo A, B, Comisarías de Familia y Comisarías de Turismo.
- Categoría 2: Comisarías de tipo C, D y E.

### Temáticas de participación.

Las Comisarías participantes podrán postular a una o más iniciativas que cumplan con la descripción de las siguientes temáticas:

Temática	Descripción
1. Desarrollo de acciones que fomentan el acercamiento a la ciudadanía.	Desarrollo de iniciativas que demuestren la inclusión, trato y comunicación de la información durante la atención ciudadana en las Comisarías; las iniciativas pueden incluir propuesta de herramientas tecnológicas, las cuales deben estar enmarcadas en el contexto de la actual pandemia por la COVID-19.
2. Optimización de los procesos para la entrega oportuna de los servicios policiales a la ciudadanía.	Desarrollo de iniciativas relacionadas a mejorar la gestión interna de la Comisaría, respecto al proceso de atención para la entrega de los servicios policiales, incluyendo acciones de fortalecimiento de capacidades; las iniciativas pueden incluir propuesta de herramientas tecnológicas, las cuales deben estar enmarcadas en el contexto de la actual pandemia por la COVID-19.
3. Generación o adecuación de espacios para la mejora de la atención y entrega de los servicios a la ciudadanía.	Desarrollo de iniciativas que mejoren las condiciones de la Comisaría, en términos de seguridad, mejora de los canales de atención a la ciudadanía; las iniciativas pueden incluir propuesta de herramientas tecnológicas, las cuales deben estar enmarcadas en el contexto de la actual pandemia por la COVID-19.
4. Promoción de acciones que fortalezcan la confianza del servicio policial hacia la ciudadanía.	Desarrollo de iniciativas enfocadas a generar lazos de confianza con la ciudadanía, que impliquen transparencia en la actuación, acciones de participación conjunta entre el personal policial y ciudadanía; las iniciativas pueden incluir propuesta de herramientas tecnológicas, las cuales deben estar enmarcadas en el contexto de la actual pandemia por la COVID-19.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS

Para la calificación de las iniciativas presentadas por cada área temática, se tomarán los siguientes criterios:

- **Enfoque en la ciudadanía.** - La iniciativa debe estar orientada a atender alguna necesidad de la ciudadanía. Ello supone explicar y demostrar cómo se les ha beneficiado en términos concretos y qué medidas se han adoptado para que las personas sean la prioridad de los métodos empleados para evitar el contagio por la COVID-19.
- **Sostenibilidad.** - La iniciativa debe ser replicable y tener la capacidad de generar conocimientos, así como la facilidad de implementación y organización para desarrollar nuevos proyectos de mejora en calidad de atención a la ciudadanía.
- **Innovación.** - La iniciativa responda a una necesidad o problema para la ciudadanía, y para abordarlo se exploraron diversas posibilidades novedosas que agregan valor en el servicio a la ciudadanía. La solución debe ser creativa y original.
- **Eficiencia.** - La iniciativa debe demostrar eficiencia en el uso de sus recursos económicos, financieros y humanos. Debe demostrar una relación de costo beneficio de los recursos y los resultados obtenidos, es decir, se obtiene mayor eficiencia en la medida en que se realice una menor inversión de recursos, sin perder calidad de atención a la ciudadanía.

La asignación de puntaje por cada criterio de evaluación será de 0-100 puntos, el mismo que se asignará en función del cumplimiento de cada criterio

## 8. COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico está conformado por 03 miembros: un representante de la Dirección General de Información para la Seguridad (DGIS) del Ministerio del Interior, un representante de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú y un representante del Interbank.

El Comité Técnico es el encargado de:

- Formular las bases, lograr su aprobación y asegurar que se lleven a cabo todas las etapas y acciones propias del concurso.
- Evaluar y seleccionar las Comisarías semifinalistas y finalistas del concurso, siguiendo los criterios de evaluación.

## 9. JURADO CALIFICADOR:

Está integrado por 03 miembros, designados a propuesta de los organizadores del concurso. Está conformado por personalidades reconocidas y conocedoras de la labor policial.

El anuncio de los miembros del Jurado Calificador será oportunamente indicado a través de los canales formales del Ministerio del Interior, de la Policía Nacional del Perú y el portal web del concurso [www.comisariamiorgullo.pe](http://www.comisariamiorgullo.pe)

Si por razones de fuerza mayor algún miembro del jurado no pudiera participar, los organizadores del concurso propondrán a otro integrante en su reemplazo.

El Jurado Calificador, está a cargo de:

- Elegir a los ganadores del concurso, en función de los criterios de calificación y de la fórmula de premiación.

## **10. ETAPAS DEL PROCESO**

### **a. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO**

Los organizadores del concurso se encargan de seleccionar a los representantes del Comité Técnico.

### **b. APROBACIÓN DE BASES**

La aprobación de las bases se formalizará a través de un informe que será elevado al Viceministerio de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

### **c. LANZAMIENTO Y DIFUSIÓN**

La difusión del concurso está a cargo de la DGIS, a través de la Dirección de Canales de Atención y Denuncias, para lo cual se utilizarán los canales formales del MININTER, PNP y el portal del concurso ([www.micomisariamiorgullo.pe](http://www.micomisariamiorgullo.pe)). La difusión estará dirigida a todas las Comisarías a nivel nacional.

### **d. REGISTRO DE POSTULACIONES:**

Las postulaciones deberán contener la información requerida descrita en el Anexo 1 – Informe de postulación. Es preciso indicar que las fotos, videos y otros elementos que permitan demostrar la iniciativa, deberán estar en un link para descarga de archivos.

Se recibirán las postulaciones únicamente, a través del enlace habilitado en la página web del concurso [www.micomisariamiorgullo.pe](http://www.micomisariamiorgullo.pe).

Las Comisarías pueden presentarse a más de una temática, debiendo para ello remitir cada postulación de manera independiente.

La práctica presentada deberá tener evidencias de su inicio de ejecución como máximo hasta el 31 de agosto de 2021.

Una vez vencido el plazo de registro no se aceptarán más postulaciones. En caso alguna Comisaría remita por duplicado la misma postulación, se aceptará como válido el ultimo envío.

### **e. EVALUACIÓN DOCUMENTAL**

La evaluación se realizará de manera independiente para cada categoría.

Como resultado de esta evaluación se identificarán hasta ocho (8) Comisarías semifinalistas por cada categoría.

Las Comisarías semifinalistas, son aquellas que obtuvieron los mejores puntajes dentro de su categoría.

Los puntajes asignados a cada postulación deberán registrarse y serán suscritos por el Comité Técnico. El resultado de la calificación es inapelable.

El resultado de la calificación de la Evaluación Documental será publicado a través de los canales formales del Ministerio del Interior, de la Policía Nacional del Perú y el portal web del concurso. El responsable de gestionar la publicación será la Dirección de Canales de Atención y Denuncias del Ministerio del Interior.

#### **f. EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA**

Esta etapa tiene la finalidad de complementar la evaluación de las postulaciones que hayan superado la Evaluación Documental. Para tal fin, el Comité Técnico podrá:

- Solicitar la presentación de documentación complementaria, o
- Realizar visitas inopinadas para evaluación, o
- Realizar la evaluación a través de videoconferencia, u otros.

El puntaje obtenido en esta etapa se acumulará al puntaje de la etapa anterior y podrá incrementar o disminuir el puntaje de la Comisaría, hasta en un 20%.

Como resultado de esta evaluación se identificarán hasta tres (3) Comisarías finalistas por cada categoría y serán aquellas que obtengan los puntajes más altos acumulados en su categoría.

Los puntajes asignados a cada postulación deberán registrarse y serán suscritos por el Comité Técnico. El resultado de la calificación es inapelable.

El resultado de la calificación de la Evaluación Complementaria en la que se defina a las Comisarías finalistas, así como la fecha y hora de la sustentación de las mismas, será publicado a través de los canales formales del Ministerio del Interior, de la Policía Nacional del Perú y el portal web del concurso. El responsable de gestionar la publicación será la Dirección de Canales de Atención y Denuncias del Ministerio del Interior.

#### **g. SUSTENTACIÓN**

El/la Comisario/a de la Comisaría finalista, es responsable de efectuar la sustentación de la iniciativa ante el Jurado Calificador.

La sustentación se realizará de forma virtual, en la fecha y horario asignado.

Durante la sustentación de la iniciativa, se podrá hacer uso de diapositivas, vídeos u otros que permitan profundizar sobre la postulación presentada de forma documental.

El Jurado Calificador podrá formular preguntas que le permitan tener mayor información sobre la iniciativa y sus alcances.

El puntaje asignado a cada postulación será el resultado del consenso del Jurado Calificador. El resultado será inapelable.

Como resultado de esta etapa, el Jurado Calificador elegirá a los tres primeros lugares de cada categoría.

#### **h. CEREMONIA DE PREMIACIÓN**

La ceremonia de premiación es el evento público a través del cual se reconoce a los ganadores de cada categoría, según la fórmula de premiación contenida en las bases.

La difusión de los ganadores se realizará a través de los canales formales del Ministerio del Interior, de la Policía Nacional del Perú y el portal web del concurso. El responsable de gestionar la publicación será la Dirección de Canales de Atención y Denuncias del Ministerio del Interior.

### **11. FORMULA DE PREMIACIÓN**

La premiación será bajo la siguiente fórmula:

Categoría 1: Comisarías Tipo A, B, Comisarías de Familia y Comisarías de Turismo.:

1er puesto:

- Resolución Ministerial de felicitación
- 04 computadoras, tipo ALLINONE (todo en uno)
- 02 impresoras multifuncionales.

2do puesto:

- Resolución Ministerial de felicitación
- 03 computadoras, tipo ALLINONE (todo en uno)
- 01 impresora multifuncional.

3er puesto:

- Resolución Ministerial de Felicitación.
- 02 computadoras, tipo ALLINONE (todo en uno).

Categoría 2: Comisarías Tipo C, D y E:

1er puesto:

- Resolución Ministerial de felicitación.
- 04 computadoras tipo ALLINONE (Todo en uno).
- 02 impresoras multifuncionales.

2do puesto:

- Resolución Ministerial de felicitación
- 03 computadoras, tipo ALLINONE (todo en uno)
- 01 impresora multifuncional

3er puesto:

- Resolución Ministerial de felicitación
- 02 computadoras, tipo ALLINONE (todo en uno).

Es preciso indicar, que las Resoluciones Ministeriales de felicitación incluyen a todo el personal policial que trabaja en las Comisarías ganadoras a la fecha de presentación de la postulación. La relación del personal policial será proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

## **12. DEL USO DE LOS MATERIALES**

- Al presentar su postulación, la Comisaría autoriza a Interbank y al Ministerio del Interior a utilizar, editar, publicar, reproducir, por cualquier medio de difusión, su nombre, imágenes y/o testimonios, sin restricción alguna.
- Es responsabilidad exclusiva de las Comisarías participantes respetar los derechos de propiedad intelectual sobre las propuestas que presenten, aspecto sobre el cual Interbank y el Ministerio del Interior no tendrán responsabilidad alguna.

## **13. OTRAS DISPOSICIONES**

- La Dirección de Canales de Atención y Denuncias de la Dirección General de Información para la Seguridad, será la unidad coordinadora y quien atienda las consultas a través del correo de contacto: [micomisariamiorgullo@mininter.gob.pe](mailto:micomisariamiorgullo@mininter.gob.pe) y los canales telefónicos que puedan implementarse en su oportunidad.
- La participación en el presente concurso implica la aceptación y cumplimiento estricto de las Bases.
- Las bases no podrán ser modificadas después de que éstas fueron aprobadas, salvo el cronograma del concurso, a propuesta del Comité Técnico.

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

### V CONCURSO NACIONAL “MI COMISARÍA, MI ORGULLO”

*“Por un servicio de calidad y eficiente en tiempos de pandemia”*

1. Datos generales:
  - a. Datos de la Comisaría (Tipo, Nombre, Dirección completa, teléfono)
  - b. Datos del Comisario (Grado, Nombres y Apellidos, Número de CIP, correo electrónico institucional)
  - c. Datos de contacto designado para coordinaciones (Grado, Nombres y Apellidos, Número de CIP, correo electrónico institucional, número telefónico y rol en la Comisaría)
2. Categoría a la cual postula<sup>2</sup>
3. Temática a la cual postula<sup>3</sup>
4. Nombre de la iniciativa.
5. Descripción de la práctica, la cual deberá contener por lo menos la siguiente información (máx. 6,000 palabras):
  - a. Problema o situación previa al desarrollo de la iniciativa
  - b. Objetivos
  - c. Público objetivo
  - d. Descripción de la iniciativa
  - e. Periodo durante el cual se ejecutó la buena práctica
  - f. Dificultades y mejoras implementadas.
  - g. Resultados obtenidos.
  - h. Beneficios:
    - i. ¿Qué beneficios trae la implementación de la iniciativa para el ciudadano?
    - ii. ¿Qué beneficios en términos de eficiencia se logró para la comisaría?
6. Adjuntar la información documental o visual que sustente la iniciativa.



Crnel. PNP Guillermo Llerena  
Portal



Percy Landeo Garnique



Gonzalo Sánchez Lorenzo

<sup>2</sup> Según punto 6 de las Bases del V Concurso Nacional - Categorías

<sup>3</sup> Según punto 6 de las Bases del V Concurso Nacional - Temáticas